

COMUNICADO URGENTE

En relación a las falsas y mal intencionadas informaciones que, en determinados ámbitos, se han extendido en Torrelaguna respecto a la incapacidad legal para presentarse a las elecciones municipales del próximo día 27 de Mayo de nuestro candidato PEDRO MARTÍN EXPÓSITO, la candidatura AGRUPACIÓN DE ELECTORES DE TORRELAGUNA quiere hacer público el siguiente comunicado:

1. 1. Son radicalmente falsas e insidiosas cuantas informaciones circulan respecto a la inhabilitación de nuestro candidato a la Alcaldía.
2. 2. La Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo, ante la petición de IU de inhabilitar a nuestro candidato, HA DECIDIDO **RECONOCER A PEDRO MARTIN TODOS SUS DERECHOS y RECHAZAR LA PRETENSIÓN DE IU.**
3. 3. En consecuencia, PEDRO MARTÍN EXPÓSITO está plenamente facultado y en plenitud de derechos para ostentar la condición que, como ciudadano, le reconoce el ordenamiento jurídico.
4. 4. PEDRO MARTÍN EXPÓSITO encabeza nuestra candidatura como así quedará reflejado en las papeletas de votación.
5. 5. Aquellos que han pretendido eliminar y derrotar con argucias y mentiras a PEDRO MARTÍN, como legítimo candidato a las Elecciones, deben cesar en el intento y reconducir la confrontación y las disputas al marco democrático de las urnas.
6. 6. En el supuesto que se sigan produciendo acciones y actividades que rompan el principio de igualdad y menoscaben los derechos de PEDRO MARTÍN EXPÓSITO como candidato de la AGRUPACIÓN DE ELECTORES, se hace saber que se iniciarán cuantas acciones legales se estimen oportunas en defensa de los derechos de nuestro candidato.
7. 7. Los ciudadanos y ciudadanas de Torrelaguna ya habrán tomado buena nota de lo sucedido y de quienes son los manipuladores. Sólo hay un camino ¡las URNAS!, y la voluntad soberana e inalterable de los electores.

Vota PEDRO MARTÍN EXPÓSITO

Torrelaguna 24 de mayo de 2007